Asociación de Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo COEM

Acta de la reunión de la Junta Directiva

En Madrid a 3 de enero de 2023, a las 20,00h, en la sede social, calle Velázquez 138, se reúne la Junta Directiva de COEM.

Asisten:, Dr. Luis Alfonso García-Lomas Pico, Dr. Juan R. Truan, Dr. José Carlos Martí, Dr. Tomás Epeldegui, Dr. Marcos de Antonio, Dr. Daniel Jiménez y Dr.. Javier Vaquero.

En la reunión se tratan los siguientes asuntos

Orden del Día

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión del 7 de noviembre de 2022.
2. Admisión de nuevos socios
3. Informe sobre la evolución del proceso de formación del Dr. Nges
4. Informe Hospital de Ebomé en Kribi
5. Informe de tesorería
6. Gestiones con AIR FRANCE
7. Propuesta de financiación parcial de los viajes de los voluntarios
8. Datos asistenciales
9. Contenedor compartido con AMABALA
10. Compra de material de quirófano
11. Congreso SECOT
12. Cambio de Estatutos
13. Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión del 7 de noviembre de 2022

El secretario lee el acta de la reunión de la Junta Directiva anterior que se celebró el día 7 de noviembre de 2022

Se aprueba por unanimidad.

2.- Admisión de nuevos socios

El Dr. Truan secretario, informa que se han presentado 15 solicitudes nuevas para ser socios de COEM desde la última reunión de la Junta Directiva

Romero Passas	Rosa	Numerario
González Codó	Sergio	Numerario
Bordoy Rivero	María del Carmen	No Numerario
Andreu Viladrich	Rafael	Numerario
Epeldegui Pereda	Andrés	Asociado
Ferrer Benejam	María Asunción	No Numerario
León Núñez	María	No Numerario
Thiebaut Oliveira	María Lourdes	Asociado
Garcia de Brito	Bruno Miguel Cesar	Asociado
Larrainzar Garijo	Ricardo	Numerario
Ariza Merino	Carmen	Asociado
Pitzalis	Lidia	Asociado
García García	Elena	Numerario
Frilley	Agnes	Asociado
Reales Reales	Pilar	Asociado

Se comprueba que los 15 reúnen las condiciones necesarias para ser admitidos

El Dr. Truan informa que a día de hoy el número de socios es de 201 y que la suma de las cuotas asciende a 17.840,00€.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Informe sobre la evolución del proceso de formación del Dr. Nges

El Dr. Epeldegui informa que la solicitud de integrarse en la organización COSECSA ha fracasado y de momento continuará en Benin aunque la situación no es muy favorable ya que parece ser que los procedimientos que se utilizan en el hospital no son los mas idóneos para la formación en la especialidad. Se están estudiando otras opciones porque no va a ser fácil que el Dr. Nges aguante 5 años en la situación actual.

4.- Informe Hospital de Ebomé en Kribi

El Dr. Truan informa de la visita que realizó junto con el Dr. Guijarro el pasado mes de noviembre coincidiendo con la expedición nº 70, al hospital de Ebomé en Kribi para evaluar las instalaciones y valorar las posibilidades de colaboración.

En primer lugar decir que según la información directa de la presidenta de AMBALA Sra. Marga Iraburu, el hospital es propiedad de AMBALA, tanto el edificio como el solar donde está construido y la financiación se realiza mediante la aportación de una cantidad de dinero fijo que hace AMBALA, más los ingresos que el propio hospital genera por la atención de los pacientes.

Se remite al informe que se pasó a todos los miembros de la Junta Directiva donde se describía la situación del hospital.

También informa el Dr. Truan que ha tenido una conversación telefónica con la Presidenta de AMBALA y que en ella le ha comentado que después de la visita de los Drs. Truan y Guijarro, ha comprendido que el hospital no reúne las condiciones para hacer COT con garantías y que la Junta Directiva de AMBALA había tomado la decisión de centrar la actividad principal del hospital en el campo de la Obstetricia.

El Dr. Truan propone que se envíe a AMBALA un resumen del informe, estableciendo unas condiciones mínimas que deben cumplir para que COEM pudiera iniciar algún programa de cooperación.

Se aprueba por unanimidad

5.- Informe de Tesorería

El Dr. Epeldegui, informa que la situación económica de COEM actualmente es buena gracias especialmente a las donaciones que se han recibido en el último mes de Diciembre.

También informa que existe una deuda residual de 1.500€ con la Fundación EKI como consecuencia de la instalación de la Unidad Fotovoltaica. Se aprueba que dicha deuda sea pagada a la mayor brevedad posible.

6.- Gestiones con AIR FRANCE

Ante la mala experiencia con la compañía aérea Air Maroc, que en todos los viajes que hemos hecho con ellos ha habido problemas de pérdida de maletas, cambios de horario o incluso de fechas, se propone no volver a viajar con ellos porque aunque mayoría de las veces son la compañía que ofrece mejores precios, después las complicaciones salen caras.

El Dr. Epeldegui informa que se están haciendo gestiones ante la compañía aérea Air France que es la que mas garantías ofrece, para ver si pudiéramos tener una tarifa mas barata a cambio de garantizar un numero de billetes mensuales. De momento está sin resolver.

7.- Propuesta de financiación parcial de los viajes de los voluntarios

El Dr. Martí plantea que los precios de los billetes de avión están subiendo de precio, especialmente en determinadas épocas del año.

El Dr. Martí propone establecer un tope al precio de los billetes de avión usando preferentemente la compañía Air France. El Dr. Jiménez propone jugar un poco con las

fechas ya que cambiando un día de vuelta o de ida, el billete se abarata y solo usar Air Maroc en casos extremos.

El Dr. De Antonio informa de que el precio del visado ha subido a 172€. (hasta ahora era 120€)

Se debate cual puede ser la mejor forma de ayudar a los voluntarios para minimizar las subidas.

En primer lugar se aprueba que exista algún mecanismo para informar a los voluntarios antes de viajar cual va a ser el coste del viaje. El Dr. Truan incluirá en la web esta información en el apartado "INFORMACIÓN DE VIAJE" https://coem.ong/informacion-viaje.html. Los jefes de cada expedición informarán a los expedicionarios que revisen esta información antes de viajar.

El Dr. de Antonio, propone subvencionar el coste de los visados. El Dr. Martí y el Dr. Truan defienden poner un tope al precio de los billetes.

El Dr. Epeldegui no está de acuerdo con ninguna de las dos opciones porque según explica va en contra de la filosofía de COEM de "Coste 0 para la organización". El Dr. Truan hace ver que si es necesario, se puede cambiar la filosofía de COEM para este asunto, pero que en realidad financiar parcialmente los viajes no cree que vaya en contra de esa filosofía ya que desde siempre se ha financiado parcialmente el viaje de las enfermeras.

El Dr. Epeldegui argumenta que todos los trabajos que hacen los miembros de la Junta Directiva, los hacen de forma gratuita y que si se subvencionan los gastos de viaje, también debería ayudarse a los que tienen que dedicar mucho tiempo y esfuerzo en trabajos administrativos y que por tanto quisiera recibir ayuda contratando una secretaria. Todos los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo en que si necesita ayuda, se contrate esa secretaria que podría hacer incluso alguna labor más como sacar los visados, etc.

El Dr. García Lomas hace ver que los voluntarios no tienen ninguna ayuda en su actividad y que son los que realmente hacen que esta organización funcione.

El Dr. Epeldegui insiste en que, en el caso de que se tomase la decisión de ayudar a los voluntarios en sus gastos de viaje (billetes y/o visados) sería necesario advertir a los donantes de este hecho ya que parece ser que actualmente hacen sus donaciones en la idea de que los voluntarios no reciben ayuda alguna. El Dr. Truan dice que esta explicación se puede incluir en algún boletín informativo que es el llega a todos los donantes voluntarios socios etc.

Aunque se hacen unas votaciones, todo queda a la espera de que el Dr. De Antonio mande un informe de la evolución de los precios de los billetes para tomar una decisión.

Se debate sobre si COEM tiene dinero para acometer estos gastos. El Dr. Truan informa que el 31 de diciembre hemos llegado a 200 socios, que aportan una cantidad fija anual, pero el Dr. Epeldegui cree que es muy poco lo que se recauda por este concepto y que la organización depende de las donaciones No se llega a una conclusión sobre este tema porque será necesario saber cual es el presupuesto para 2023 y ver si se puede destinar dinero a estas ayudas.

8.- Contenedor compartido con Ambala

El Dr. Epeldegui informa que el próximo mes de febrero vamos a compartir un contenedor con AMBALA ya que van a enviar material para una unidad fotovoltaica y les va a sobrar sitio y que por tanto también tenemos que compartir los gastos. Parece ser que Sor Pilar esta de acuerdo y que se encargará ella de distribuir el material a su llegada entre las dos organizaciones.

<u>Se aprueba por unanimidad</u>

9.- Compra de material de quirófano

Se plantea la compra de un aparato de aspiración, manguitos de isquemia y vendas de Smarch. El Dr. De Antonio cree que el aspirador lo deben comprar la Monjas porque es un material que van a usar otras especialidades quirúrgicas.

Se aprueba por unanimidad

11.- Congreso SECOT

El Dr. García-Lomas como vocal de cooperación de la SECOT será el encargado de organizar la mesa de Cooperación del próximo Congreso de la SECOT que se celebrará en Salamanca a finales de Septiembre. Se propone que se deben de admitir comunicaciones mas científicas y menos informativas de actividades en general de las ONG.

12.- Cambio de Estatutos

El Dr. Truan informa de la necesidad de cambiar en los Estatutos el mecanismo de elección de los miembros de la Junta Directiva. No hay prisa en hacerlo porque la JD no se va a renovar hasta dentro de dos años.

Se propone que el mecanismo de elección de la JD sea el mismo que se emplea en las sociedades científicas es decir se elige al presidente y éste nombra la los miembros de la JD siempre respetando los criterios que constan en los estatutos para ser miembro de la misma.

Se propone cambiar también las diferentes categorías de socios ya que actualmente hay socios Numerarios, No numerarios, Asociados, de Honor y Fundadores.

Se estudiarán estos cambios y se presentarán en próximas reuniones de la JD.

El Dr. García-Lomas indica que es necesario convocar una asamblea extraordinaria para esto pero que se puede convocar junto con la Ordinaria de este año o del próximo

13.- Ruegos y preguntas

El Dr. De Antonio comenta que a su criterio en la web de COEM, las fotografías no describen de forma adecuada nuestro trabajo y que deberían aparecer más fotografías con pacientes que presentasen escayolas u otros datos mas acordes con la actividad que hacemos. El Dr. Truan como responsable de la web admite que tiene razón pero que es muy difícil elegir fotografías de calidad, pero toma nota para tratar de corregirlo. El Dr. de Antonio se compromete a mandar fotografías que tiene, para ver si pueden ser aprovechadas.

El Dr. Vaquero ha hecho unas pegatinas con el logo de COEM para colocar en las maletas con la finalidad de poder identificarlas, especialmente cuando se pierden y hay que ir al aeropuerto de Duala a buscarlas.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión de la Junta Directiva de COEM a las 21,00h.

EL SECRETARIO	Vº Bº EL PRESIDENTE
Dr. Juan R. Truan	Dr. Luis A. García-Lomas Pico -

Anexo I

Hospital de Ebomé Kribi. Camerún

Hola Marga:

Como te comenté, hemos debatido en la Junta Directiva las posibilidades de colaboración con vosotros en Kribi.

Estuvimos viendo el informe que hicimos después de la visita del pasado noviembre y como ya te dije la conclusión es que para poder empezar a colaborar con vosotros tendríamos que cambiar algunas cosas básicas del hospital.

La idea es que si se modificasen algunas zonas del hospital y se adecuasen a la práctica de la COT podríamos empezar a colaborar.

La colaboración incluiría no solo la asistencia de expediciones para campañas de COT si no también la dotación de instrumental, etc.

Conclusiones

1º.- Bloque quirúrgico

Es necesario construir un nuevo bloque quirúrgico con la dotación específica para poder hacer intervenciones de COT. El actual bloque es difícilmente aprovechable y podría destinarse a otro tipo de actividades. La reestructuración del bloque actual significaría su demolición y nueva construcción.

El nuevo bloque quirúrgico debe poder tener un tamaño y unas características estructurales que permitan la utilización de:

- Mesa quirúrgica Ortopédica
- Lámparas de techo
- Arco de Rx
- Mesas de instrumentación
- Aparato de anestesia
- Tomas centralizadas de Oxigeno y Aire

2º.- Sala de esterilización

Debe tener el tamaño suficiente para poder albergar un autoclave con capacidad de esterilizar los voluminosos instrumentales de COT

3º.- Consultas

- Debe habilitarse un local mas grande que los que hemos visto por las características especiales de los pacientes de COT que utilizan a menudo sillas de ruedas, camillas, etc.

4º.- Sala de curas yesos

- Debe existir una sala de curas y yesos con fácil acceso desde la planta de hospitalización y desde las consultas y de tamaño adecuado para la colocación de escayolas hacer curas y circulación de las camillas y las sillas de ruedas

5º.- La casa de los cooperantes

- La actual casa de cooperantes está situada muy lejos del hospital lo cual es un problema.
- La actual casa de cooperantes no tiene capacidad para alojar a una expedición de Traumatología con un mínimo de 7 expedicionarios.
- Dadas las circunstancias derivadas de que se trata de un inmueble de alquiler no van a ser posibles reformas estructurales, lo ideal es que se construyera un pabellón de cooperantes en el mismo lugar donde está el hospital.

5º.- El personal

- Es necesario contratar con un médico que tenga inquietud en aprender COT con la finalidad de formarlo adecuadamente y pueda hacer un seguimiento correcto de los pacientes. La COT es una especialidad que requiere largos periodos de seguimiento de los pacientes

- Es necesario empezar con la formación de personal sanitario para colocación de vendajes, yesos, curas, etc. así como la atención al paciente COT ingresado.